Políticas activas de empleo.
Alejados y retrasados de la realidad productiva

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DÍAZ

PROFESOR COLABORADOR ECONOMÍA APLICADA URJC E INVESTIGADOR ASOCIADO FEDEA

Introducción

- La economía española tiene un problema estructural de desempleo (tasa elevada y superior promedio UE, aunque se ha reducido en la última década): cantidad y calidad (baja productividad)
- El empleo es la principal causa de desigualdad (desempleo, tiempo parcial no deseado y dualidad cualificación de los trabajos)
- El número de vacantes sin cubrir han aumentado
- El empleo es resultado de muchas variables en un contexto de más globalización y automatización con nuevas formas de trabajo.
- Las políticas públicas pueden ayudar, pero ¿lo hacen en ESP?

Hay mucho margen de mejora

Clasificación de PAE

Objetivo: ayudar a mejorar el empleo y la productividad de la economía

A. Orientación e intermediación
B. Formación para el empleo
C. Incentivos selectivos al empleo

a) Orientación e intermediación

Objetivo: emparejar capacidades de las personas en desempleo con necesidades del tejido productivo

Resultado actual: deficiente, sobre todo en intermediación (tanto servicios públicos como privados)

- Elemento previo: información detallada y exhaustiva de la oferta y demanda
- ¿cómo se puede orientar si no se conoce en profundidad el tejido productivo de cada lugar: empleo existente y vacantes?
- Elemento clave: ser útil a las empresas en la intermediación.

¿cómo van a confiar las empresas sus vacantes al intermediario si éste no selecciona las personas adecuadas a cada vacante de empleo (perfilado)?

Vínculo débil del compromiso de activación de las personas desempleadas ¿qué es una oferta adecuada?

b) Formación para el empleo

El objetivo de la formación es mejorar la cualificación de las personas y su empleabilidad

La formación debe ser la adecuada. Se necesita:

- ✓información detallada de las necesidades del tejido productivo.
- ✓Enfoque necesidades reales (no depender solo de cursos disponibles)
- ✓capacidad para impartir la formación necesaria a través de empresas y personal con conocimiento → (retraso respecto a las necesidades)

c)Incentivos al empleo

Objetivo mejorar la empleabilidad de colectivos con más problemas

- Tiene que ser selectiva por colectivos y momento del ciclo económico (para evitar peso muerto)
- Disponer de información y capacidad de gestión
- Peor posición de las comunidades autónomas por falta de colaboración de quien tiene una parte de la información (en especial Seguridad Social)

Conclusiones

- Es posible mejorar la orientación e intermediación (procesos desarrollados de forma conjunta), la calidad (y utilidad) de la formación y la eficiencia de las políticas de incentivos al empleo.
- Se puede avanzar bastante sin cambios normativo. Imprescindible nuevo enfoque sustentado en información detallada tejido productivo y cambios en la organización del trabajo (muy complicado mejorar por resistencias al cambio y falta de instrumentos como premiar productividad).
- Los cambios normativos aprobados (Ley de empleo, subvenciones al empleo y subsidios) avanzan muy poco al ser meras declaraciones de intenciones. Reconocer más derechos con un diseño erróneo y sin recursos suficientes no solucionan el problema.
- Resistencia a los cambios (apoyándose en comportamientos de lobby: burocracia, sindical y político)

Conclusiones

- Conceder la misma importancia a las PAE que a las prestaciones económicas.
- Los cambios necesarios deberían ser: ley de subvenciones, contratos del estado, protección de datos, colaboración entre administraciones públicas, ley de función pública (organización y gestión de los recursos humanos) y mas incentivos para aceptar empleos.
- Estructura administrativa con desalineamiento de objetivos e incentivos (central y autonómica)
- Obligación compartir registros administrativos entre AAPP